



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 28 de febrero de 2023.**

| | |
|------------------------------|---|
| Proceso | Ordinario |
| Demandante | Liliana Jannet Martínez Montoya |
| Demandado | Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. |
| Radicado | 2017-964 |
| Auto de Sustanciación | 255 |
| Asunto | Ordena entrega de título a apoderado de la demandante |

Vista la solicitud presentada el pasado 14 de febrero por el apoderado de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003926651 por valor de \$4.108.526; a favor del apoderado Francisco Alberto Giraldo Luna, identificado con CC 98.491.851, quien se encuentra facultado para recibir dineros conforme al poder aportado al expediente.

Notifíquese y cúmplase,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

| |
|---|
| <p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 033 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 01 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <hr/> <p align="center">Secretario</p> |
|---|